



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

www.gobiernoenlinea.gov.co
**SISTEMA ÚNICO
DE TRÁMITES**



Departamento Administrativo
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**
República de Colombia

Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud como Institución Prestadora de Servicios de Salud -IPS- en el Departamento de Santander

Gobernación de Santander

<http://www.santander.gov.co>

División Acreditación, Vigilancia y Control

Todo requisito, para que sea exigible al administrador deberá encontrarse inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, que coordina el Departamento Administrativo de la Función Pública [Ley 962 de 2005].

En qué consiste...

Proceso mediante el cual una Institución Prestadora de Servicios de Salud -IPS, realiza la solicitud de incorporación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud y ser habilitada para ofertar y prestar los servicios de salud declarados en la misma solicitud.

Pasos a seguir...

1. Diligenciar el formulario de inscripción e imprimir dos (2) copias
2. Radicar formulario, adjuntando la documentación requerida en la División de Acreditación, Vigilancia y Control
3. Reclamar distintivo de habilitación en la División de Acreditación, Vigilancia y Control

Requisitos...

Perfil: Persona Jurídica

* Estar inscrito/afiliado en . Estar constituido legalmente



- * Cumplimiento de especificaciones o estándares . Tener establecido un programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad en la atención;
- * Estar inscrito/afiliado en . Estar registrado ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN
- * Acreditar situación económica . Contar con suficiencia patrimonial y financiera
- * Cumplimiento de especificaciones o estándares . Formulario oficial establecido por el Ministerio de Protección Social
- * Cumplimiento de especificaciones o estándares . Contar con las condiciones para la habilitación como Institución Prestadora de Servicios de Salud -IPS
- * Cumplimiento de especificaciones o estándares . Cumplir con las condiciones de capacidad técnico-administrativa
- * Cumplimiento de especificaciones o estándares . Cumplir con las condiciones de capacidad tecnológica y científica
- * Lugar de origen, nacionalidad, residencia, identificación . Tener nacionalidad colombiana
- * Lugar de origen, nacionalidad, residencia, identificación . Tener nacionalidad extranjera

Documentos Requeridos...

Perfil: Persona Jurídica

- * Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no inferior a seis (6) meses para Institución Prestadora de Servicios de Salud -IPS privada con ánimo de lucro o Resolución de personería jurídica si la Institución Prestadora de Servicios de Salud -IPS es privada sin ánimo de lucro o Acto de creación (Acuerdo, Ordenanza o Ley) si la Institución Prestadora de Servicios de Salud -IPS es pública
- * Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad de la Atención en Salud-PAMEC
- * Número de Identificación Tributaria-NIT



- * Certificaci&ocute;n del revisor fiscal o contador o de instituci&ocute;n que respalde lo declarado en las condiciones de suficiencia patrimonial para la habilitaci&ocute;n, sus obligaciones mercantiles y obligaciones laborales, según Anexo Técnico N° 2 de la Resoluci&ocute;n 2680
- * Formulario de inscripci&ocute;n en el registro especial de prestadores de servicios de salud
- * Autoevaluaci&ocute;n de cumplimiento de condiciones de habilitaci&ocute;n según Anexo Técnico No.1 de la Resoluci&ocute;n 1043, Modificaci&ocute;n Anexo Técnico No.1 de la Resoluci&ocute;n 2680 y Anexo Técnico No.1 de la Resoluci&ocute;n 3763
- * Cédula de ciudadanía del Representante Legal
- * Cédula de extranjería vigente del Representante Legal

Normatividad

- * Resolución 00001998 Por medio de la cual se definen los lineamientos para la renovaci&ocute;n de la Habilitaci&ocute;n de los prestadores de servicios de salud del año 2010 Artículo: 2-5
- * Resolución 00003061 Por medio de la cual se modifica el artículo 1 de la resolución 1998 de 2010 del año 2010 Artículo: Todos
- * Resolución 2680 Por la cual se modifica parcialmente la Resoluci&ocute;n 1043 de 2006 y se dictan otras disposiciones. del año 2007 Artículo: 1, 3, 4-7
- * Resolución 3763 Por la cual se modifican parcialmente la Resoluci&ocute;n 1043 y 1448 de 2006 y la Resoluci&ocute;n 2680 de 2007 y se dictan otras disposiciones del año 2007 Artículo: Todos
- * Circular 0076 Modificaci&ocute;n y adopci&ocute;n de formularios de inscripci&ocute;n en el registro especial de prestadores de servicios de salud para los que inician la prestaci&ocute;n de servicios y de reporte de novedades al sistema único de habilitaci&ocute;n del sistema obligatorio de garantía de calidad del sistema general de seguridad social en salud del año 2007 Artículo: Todos
- * Resolución 001446 Por la cual se define el Sistema de Informaci&ocute;n para la Calidad y se adoptan los indicadores de monitoría del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atenci&ocute;n en Salud del año 2006 Artículo: Todos



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

www.gobiernoenlinea.gov.co
**SISTEMA ÚNICO
DE TRÁMITES**



Departamento Administrativo
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**
República de Colombia

* Resolución 1043 Por la cual se establecen las condiciones que deben cumplir los Prestadores de Servicios de Salud para habilitar sus servicios e implementar el componente de auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención y se dictan otras disposiciones del año 2006
Artículo: 5-9

* Decreto 1011 Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud del año 2006 Artículo: 1-26

* Ley 715 Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356, 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros del año 2001 Artículo: 57

* Resolución 4445 Por el cual se dictan normas para el cumplimiento del contenido del Título IV de la Ley 09 de 1979, en lo referente a las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares del año 1996 Artículo: Todos

Recuerde que...

Puede hacer seguimiento a éste trámite en:

* Físicamente en las oficinas

División Acreditación, Vigilancia y Control

Está dirigido a:

* Derecho Privado

* Derecho Público

Vigencia del trámite cada:

4 Años



MinTIC
Ministerio de Tecnologías
de la Información y las Comunicaciones

www.gobiernoenlinea.gov.co
**SISTEMA ÚNICO
DE TRÁMITES**



Departamento Administrativo
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**
República de Colombia

Comentarios: La vigencia de la habilitación para el prestador de servicios de salud será válida siempre y cuando cumpla con las condiciones de habilitación y deberá renovarse dentro de los ciento ochenta (180) días hábiles siguientes al vencimiento de la habilitación

Como resultado de este servicio usted obtendrá

Habilitación como prestador de servicios de salud ante el Ministerio de Protección Social mediante distintivo y constancia de condición de habilitación según servicios a prestar

Plazo: 8 - Días